

E/P
18, 20

S/T FATALA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 SEP 2009

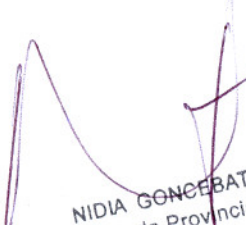
Recibido 18, 20 Hs.

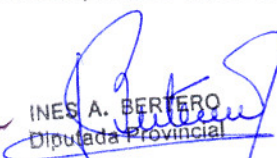
Exp. N° 22745 F.P. PS


PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés, el **“Curso de formación de multiplicadores en prevención de las ITS/SIDA”**, a desarrollarse en la Localidad de Romang, los días 18 y 19 de Septiembre de 2009, organizado por el Área Joven de la Comuna de Romang y dictado por el Equipo de prevención de las ITS/SIDA de la Universidad Nacional de Entre Ríos.-


RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial

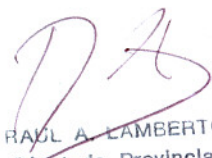

NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial


RAÚL A. LAMBERT
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Este Curso esta destinado a Docentes de todos los niveles. Profesionales de las áreas de salud, educación y minoridad. Agentes promotores de salud. Enfermeros. Estudiantes secundarios y universitarios, etc. (en actividad de servicio comunitarios o a cargo de grupos en forma directa)

Y sus objetivos principales son:

- Capacitar y formar Multiplicadores en Prevención de las ITS/sida, que en sus ámbitos de inserción puedan realizar algún trabajo solidario de acuerdo a los ejes planteados en el Curso-Taller.
- Consolidar y extender una Red Educativa de Prevención que trabaje en el sentido antes indicado.

Las problemáticas sociales crecientes que se han profundizado en este último tiempo agudizaron la crisis y pusieron de manifiesto un sinnúmero de problemas particulares que necesitan urgente resolución.

El sector público de salud -en este marco- arrastra desde hace tiempo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el des/financiamiento y la insuficiencia de poder brindar un servicio acorde a la multiplicidad de los requerimientos que la sociedad exige, y esto pone en la discusión a una temática de importancia no menor: la salud.

Cuando el sector salud agoniza de insuficiencias es necesario reflexionar sobre dos aristas que identifiquen el grado y la magnitud del problema. La agonía, por un lado, requiere de un pronto e inmediato restablecimiento y por el otro una re-discusión acerca de su condición de existencia.

En este orden podemos enumerar –fundamentalmente- dos caminos de trabajo que deben ser recorrido juntos: la atención concreta y necesaria posterior a la manifestación de la enfermedad y un camino anterior que es el de los mecanismos de prevención de dicha enfermedad.

Con esto no queremos plantear una cuestión distintiva de órdenes. Muy lejos de esa intención, entendemos que el sector salud debe concentrar esfuerzos en estos dos trazos sin perder de vista el uno del otro.

En países como el nuestro, el acento ha estado puesto –por lo general- en el primer camino: el de la asistencia, y en este marco se hace imprescindible problematizar sus alcances y consolidar la prevención como herramienta que co-ayude a descomprimir la actividad de asistencia.

Claro está, que así planteado debe fortalecerse la relación entre salud-prevención-educación, ya que especialmente este último campo es quien otorga sustento a la actividad preventiva.

En vinculación con lo hasta aquí planteado, podemos aventurar que en lo concerniente a las problemáticas de las Infecciones de Transmisión Sexual y el sida, las políticas orientadas desde el Estado comparten el diagnóstico hasta aquí esbozado. Son pocos los intentos de acentuar el trabajo desde la mirada de la prevención, y como está claro, la asistencia –en especial ante el problema del sida- es quien acumula los mayores esfuerzos y recursos económicos.

Se propone así reflexionar acerca de la inversión del sector salud en prevención y asistencia y las claras distinciones que entre una y otra herramienta se vierten. La prevención es sin duda el camino más económico y su actividad se construye en un proceso a medio o largo plazo.

En especial, y tratándose de problemáticas de un alto grado de sensibilidad social debemos ser claros: la situación de mayor riesgo en esta materia está constituida en especial por los jóvenes y en este marco una vez más revitalizamos el sentido educativo conlleva necesariamente la actividad preventiva.

Para graficar la situación, y tomando la problemática del sida, podemos mencionar que a dicha enfermedad puede caracterizársela como epidemia. Según datos oficiales del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, desde la manifestación de la enfermedad y la detección de los primeros casos en nuestro país, el número va desde 3 casos hacia 1982 a 32.700 en el año 2007 (Boletín de SIDA).



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

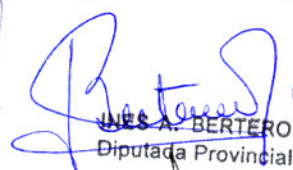
Esto demuestra la urgencia de instrumentar políticas que atiendan situaciones extremas y de prevención, y en este último sentido se entiende que la democratización de conocimiento y la formación de recursos humanos en el tema pueden tener un efecto multiplicador y de desarrollo de políticas que se inserten claramente en los diferentes ámbitos.

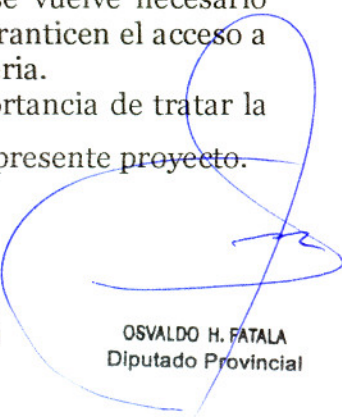
Por sus características, todos los espacios públicos (escuelas, centros de salud, facultades, sindicatos, etc.) reúnen a una diversidad de jóvenes en situación de posibles conductas de riesgo y es por ello que se vuelve necesario instrumentar actividades que desde el lugar de la prevención garanticen el acceso a la información y la formación de recursos humanos en esta materia.

Por todo lo expuesto, y que demuestra la importancia de tratar la temática, solicito a mis pares de esta Cámara, la aprobación del presente proyecto.


RAÚL DARIO ANTILLE
Diputado Provincial


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial